

ACUERDO DE EXCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Madrid, 26 de septiembre de 2019

El Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del 26 de septiembre de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Excluir de negociación de conformidad con el artículo 21.2 del Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, las acciones de Adveo Group International, S.A. (en liquidación) de las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia y del Sistema de Interconexión Bursátil al haberse abierto la fase de liquidación de acuerdo con la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, fijándose como último día de negociación el 27 de septiembre de 2019."